



**CORPORACIÓN MUJERES CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR
– CDD COLOMBIA –**

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

**PRESENTADO POR LA COORDINADORA GENERAL
A LA ASAMBLEA GENERAL**

En cumplimiento de los Estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General el informe de gestión, el cual hace una breve descripción de las actividades más relevantes durante el año 2022.

SITUACION DE CONTEXTO 2022

En materia socio – política, el 2022 fue para Colombia un año con importantes cambios, que sin duda marcaron grandes hitos para la democracia, el sistema político, los movimientos sociales y los Derechos Humanos, en ellos contenidos los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

En el marco del presente contexto en materia de DSDR, cabe destacar el fallo del 21 de febrero, en el que después de más de 500 días desde que presentamos la demanda de la iniciativa Causa Justa (de la que CDD-Colombia hace parte), la Corte Constitucional expidió la Sentencia C – 055 de 2022 con la cual se despenalizó el Aborto hasta la semana 24 de gestación y se mantuvieron las tres causales reconocidas en la Sentencia C-355 de 2006.

De modo que la Corte, sin eliminar completamente el delito de aborto del Código Penal (tal como lo pedíamos desde Causa Justa) introdujo una nueva modificación (adicional a la que ya había hecho la Sentencia C – 355 de 2006 con las 3 causales de despenalización) en la que el aborto sin más requisitos que la voluntad, deja de ser un hecho punible dentro de las primeras 24 semanas de gestación si la mujer, niña o persona gestante decide interrumpir su embarazo, después de este periodo de tiempo, si se requiere acceder a un aborto, opera el sistema de las tres causales. Adicionalmente la Corte Constitucional exhortó al Congreso de la República y al Gobierno Nacional para que diseñe e implemente una política pública que garantice los DSDR de las personas en Colombia, desde un reconocimiento integral y multisectorial.

Sin duda, la Sentencia C – 055 de 2022 es uno de los avances más importantes para los derechos de las mujeres en las últimas décadas y es un fallo histórico en el ámbito de las decisiones y la autonomía reproductiva, no solo en Colombia sino en toda América Latina y el Caribe.



De otro lado, el 13 de marzo de 2022 se llevaron a cabo las elecciones legislativas, en las que el panorama político tuvo significativos cambios, entre ellos, se resalta que llegaron al Congreso más mujeres de movimientos y partidos políticos progresistas y de corte liberal, que abiertamente apoyan la agenda de Derechos Sexuales y Reproductivos, y que incluso durante su campaña ya habían expresado su apoyo directo al cumplimiento de la sentencia C – 055 de 2022, de modo que contamos actualmente con nuevas congresistas aliadas y también hombres aliados para avanzar por esta vía legislativa en el cumplimiento del exhorto que la Corte hizo al Congreso y al Gobierno en la sentencia C – 055 de 2022 para la expedición de la Política Pública integral en DSDR, y para intentar frenar las diversas iniciativas legislativas de la oposición y los grupos anti derechos en contra de los derechos de las mujeres en general, y del aborto en particular, y que en lo corrido del segundo semestre del 2022, estos grupos ya han presentado dos iniciativas de Referéndum contra el aborto, promovidas por líderes políticos y religiosos, que buscan echar atrás la sentencia C-055 y retroceder, incluso las anteriores. Hasta el momento, estos grupos anti derechos no han podido recoger las firmas necesarias para que el proyecto de ley de referéndum avance y se discuta en el Congreso.

Así mismo, el Congreso de la República ha sido en este tiempo un importante espacio para generar audiencias públicas sobre el aborto, y ambientar iniciativas de ley y debates como el de educación sexual integral, los DSDR, la laicidad del Estado y la libertad de conciencia, entre otros.

Finalmente, se destaca del panorama socio – político el cambio de gobierno, en el que Gustavo Petro (un líder de izquierda) y Francia Márquez (una lideresa social, ambiental afrocolombiana) llegan al poder bajo un enorme reto de cambios estructurales para Colombia. En lo que va corrido de este nuevo gobierno, se han dado importantes muestras de voluntad política a la agenda de igualdad, de género, de las mujeres y a los DSDR en particular. Muestra de ello, se refleja en acciones tales como: i) el retiro inmediato solicitado por el Vice Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a la adhesión que hizo el gobierno anterior a la Declaración del Consenso de Ginebra; ii) la iniciativa que viene liderando la vice ministra de asuntos multilaterales de construir una política exterior feminista, cuyos lineamientos fueron incluidos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, y en el que se ha invitado a las organizaciones de mujeres para apoyar este proceso, iii) la expedición de la circular 044 de 2022 y luego la resolución 051 de 2023 del Ministerio de Salud en la que anuncian y luego expiden las “Instrucciones para fortalecer el acceso efectivo de las mujeres a la atención integral en salud sexual y reproductiva establecida en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, atendiendo a lo dispuesto por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-055 de 2022”.

Como se puede ver, el panorama político y jurídico del país ha cambiado significativamente, lo que puede representar un giro favorable para nuestras apuestas democráticas en pro de los DSDR, el aborto legal y los derechos en general.



ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Para el año 2022, la Corporación logró ejecutar el presupuesto inicial proyectado, logrando una financiación del 13% adicional, la tasa de cambio dólar peso fue un factor favorable para los fondos disponibles.

A diciembre 31 de 2022 CDD Colombia tenía en efectivo y equivalentes \$ 733.739.468, un 9% menos que al cierre del ejercicio 2021, este monto corresponde en su mayoría a anticipos para la ejecución de proyectos vigentes para el año 2023.

El valor de los Anticipos para Proyectos a 31 de diciembre de 2022 fue \$629.666.045, 13% menos que en la misma fecha del año 2021.

El valor de los ingresos operacionales durante el 2022 fue COP\$ 1.042.616.474, cifra que presenta un incremento del 5% con respecto al año anterior, mismo porcentaje en que variaron los gastos de operacionales.

El ejercicio presenta un resultado positivo de \$ 20.496.013, generado por los rendimientos financieros.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de los Estados Financieros de cierre de ejercicio y hasta la Asamblea General, no han ocurrido hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN

CDD sigue posicionándose como referente en DDSS y DDDR, se espera consolidación de las áreas de trabajo y del equipo, cuenta con financiación de varios donantes, con proyectos de 2 – 3 años, lo cual permite mantener procesos de mediano plazo, y especialmente desarrollar trabajo en regiones del país.

Se cuenta con los resultados del proceso de fortalecimiento de gobernanza, con los que se espera potenciar la estructura y operatividad institucional.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2022 no se celebraron operaciones con fundadoras, integrantes de asamblea, ni integrantes de junta directiva.



INFORMACION ADICIONAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la corporación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.


SANDRA PATRICIA MAZO CARDONA
Coordinadora General

Boletín informativo interno 2022



2022: el año en el que logramos la despenalización del aborto hasta la semana 24



Somos un movimiento autónomo, laico, de feministas católicas comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestra sociedad. Defendemos los derechos de las mujeres, especialmente los sexuales y reproductivos, a partir de la ética de los derechos humanos y de la teología feminista para contribuir a la transformación sociocultural, la democracia y el Estado laico.

Durante el año 2022, Católicas por el Derecho a Decidir -Colombia (CDD-Colombia), desde un trabajo enfocado en la incidencia, la formación, la comunicación y las alianzas (nacionales y regionales), caminamos la apuesta colectiva por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, a partir del posicionamiento de los siguientes apuestas:



Avanzar en el marco normativo de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR), especialmente el aborto legal



Promover cambios socioculturales



Defensa de la libertad de conciencia y el Estado laico



La teología feminista



La construcción de paz con justicia social



La participación y representación social y política de las mujeres



La despenalización social del aborto, a partir de la desculpabilización y la despenalización de las conciencias.

Asimismo, se plantearon (4) cuatro estrategias encaminadas al logro de nuestros propósitos:

1

Fortalecer liderazgos y sumar multiplicadoras de la propuesta de CDD-Colombia, por medio de procesos de formación, para ampliar la presencia y el impacto de la organización entre más audiencias y en más ámbitos.

Incidir en tomadores de decisiones para el avance y la vigencia de la implementación de un marco normativo y políticas públicas que promuevan la plena realización de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

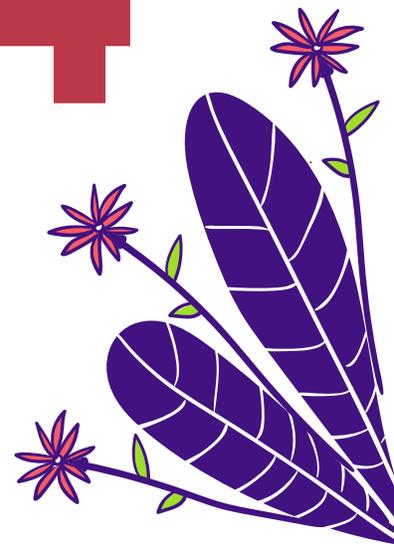
2

3

Crear un ambiente favorable para influir en las normas sociales y perspectivas de las distintas audiencias clave de CDD-Colombia, por medio de acciones comunicativas.

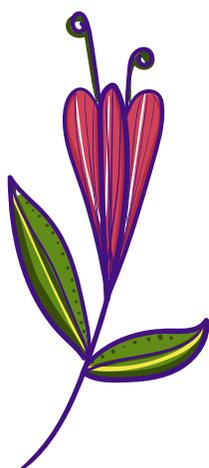
Fortalecer la capacidad de CDD-Colombia como una organización fuerte, sostenible y que causa impacto.

4

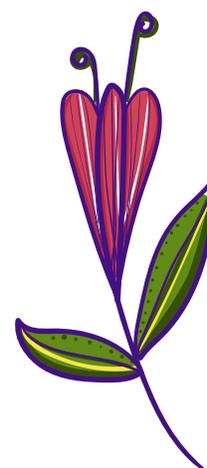


Compartimos algunas de las acciones y logros de 2022

Fortalecimiento Institucional



Taller de Diálogos y consensos para la incorporación del enfoque de derechos humanos y feminismo interseccional



Incorporación del enfoque de derechos humanos e interseccionalidad

Entre agosto y noviembre, en el marco de la alianza con la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU) y la Alianza por la Salud, los Derechos y la Justicia Sexual y Reproductiva (Fos Feminista), se llevaron a cabo cuatro sesiones de formación que derivaron en la realización de un autodiagnóstico para reflexionar, entre las integrantes del equipo de CDD-Colombia, sobre la importancia de la inclusión del feminismo interseccional a nivel institucional.

Taller de habilidades para el debate público

Formación en monitoreo, evaluación y recaudación de fondos

Asesoría con Catalystas para la elaboración de un perfil organizacional que permita identificar nuevas fuentes de financiamiento posibles y contar con un mapeo de donantes

Actividades de autocuidado a través de la participación en Carrera de la Mujer y la de Avianca, y salidas de integración

Jornadas de planeación y de evaluación

Taller de comunicación - El inspiratorio (Puentes)

Reuniones quincenales de equipo de trabajo

Reuniones de junta directiva y asamblea



Consultoría para el fortalecimiento institucional y la gobernanza (Compartamos con Colombia)

Con la consultoría de Compartamos con Colombia para la revisión del modelo de gobernanza y la estructura organizacional de CDD-Colombia, se realizó un diagnóstico que permitió identificar oportunidades y retos de la organización, a partir del cual se logró actualizar nuestro modelo de gobierno, así como construir el mapa de macroprocesos y procesos, así como de la estructura organizacional.

Además, gracias a este ejercicio, se cuenta con avances importantes en las propuestas de organigrama, estatutos y manual de talento humano, y se definió un plan de acción que permita poner en marcha los resultados del ejercicio para el 2023.

Taller de seguridad digital –Red de CDD

Se realizó una capacitación en seguridad digital, dirigida a la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, con el objetivo de “adquirir habilidades y capacidades para evitar amenazas y ataques, y en caso de presentarse que puedan ser mitigadas, atendidas o se esté en la capacidad de pedir apoyo de manera oportuna”. De esta formación se resalta la importancia de la implementación de medidas y estrategias de seguridad digital por parte de las organizaciones feministas alrededor del mundo, en aras también de proteger el trabajo, en el marco de una sostenida avanzada de los grupos antiderechos y de resistencia a los cambios socioculturales relacionados con el derecho a decidir de las mujeres.

Formación

Los procesos de formación estuvieron centrados en profundizar en temas tales como: **aborto, participación social y política de las mujeres, construcción de paz, clarificación de valores en DSDR, teología feminista, la sentencia sobre el aborto, la libertad de conciencia, despenalización sociocultural del aborto, fundamentalismos religiosos y Estado laico.**

Se fortalecieron procesos de acompañamiento y formación con aliadas regionales, en los siguientes municipios:

Pasto

IpiALES

Gualmatán (Nariño)





Ibagué, Chaparral, Líbano e Icononzo (Tolima)



Santa Marta (Magdalena)



Barranquilla (Atlántico)

Popayán (Cauca).

Cali y Tuluá (Valle del Cauca)



Fusagasugá, Granada y Silvania (Cundinamarca).



*Bosa, Suba, Fontibón, Teusaquillo
y Kennedy (Bogotá).*



Montería (Córdoba).

Villavicencio (Meta)

Armenia (Quindio)

Tunja (Boyacá)

Florencia (Caquetá)



El proceso en estas regiones se realizó a través de espacios de encuentro, intercambio de saberes, ferias, campañas y talleres **de vocerías enfocados en lideresas regionales, para el reconocimiento de las habilidades comunicativas y la construcción efectiva de mensajes.**



En este caminar de los procesos de formación se destacan las siguientes acciones:



2Diálogo de Saberes sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con mujeres indígenas. Cali, mayo 20 de 2022.

Nariño

- Encuentro con estudiantes de media académica (grados 10 y 11) en Pasto.
- Encuentro con estudiantes y mujeres líderes del municipio de Gualmatán.
- Dos encuentros con funcionarios(as) y prestadores de servicios de salud en el hospital departamental de Nariño.
- Conversatorio sobre aborto con mujeres de la zona de frontera con Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Nariño).

Magdalena

- Encuentro con aliadas para la socialización de la Sentencia C-055 de 2022 en Santa Marta.
- Grupo Focal sobre imaginarios y percepciones sobre DSDR.

Cundinamarca

- Encuentro con OXFAM para la socialización de la Sentencia C-055 y el intercambio de experiencias, estrategias y lecciones aprendidas de la iniciativa Causa Justa.
- Encuentro virtual con las Comadres Púrpuras para la socialización de la Sentencia C-055.
- Participación en el conversatorio “La Decisión es Mía” de la Universidad de los Andes.
- Conversatorio “Por el derecho a decidir libremente sobre nuestros cuerpos”, en el Congreso de la República.
- Foro “Desafíos y retos en la garantía de la IVE en el Distrito Capital”, en la Universidad Externado de Colombia.
- Foro sobre aborto de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco del 28 de septiembre, Día de la Acción Global por el Aborto Legal y Seguro.
- Cátedra libre y de pensamiento crítico – charla sobre la Sentencia C-055 sobre el aborto –, facultad de sociología de la Universidad Nacional de Colombia.
- Intercambio con estudiantes de la Maestría de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

Cauca

- Conversatorio sobre el “Derecho al aborto y la jurisdicción Indígena”, en la Universidad del Cauca.
- Charla sobre la Sentencia del aborto, en alianza con Comunitar, en la Universidad del Cauca.

Tolima

Feria de Derechos Sexuales y Reproductivos en la Universidad del Tolima.
Talleres de formación en DSDR con mujeres afrocolombianas, lideresas comunitarias, campesinas, estudiantes, jóvenes y organizaciones de derechos humanos y ambientalistas.

Valle del Cauca

Diálogo de saberes sobre derechos sexuales y derechos reproductivos con mujeres indígenas, con la participación de la Secretaría Departamental de Salud de la Gobernación del Valle, el hospital departamental Tomás Uribe Uribe, la EPS Autonomía y Salud, y las comunidades indígenas Embera Chamí y Nasa Wex', del Valle del Cauca, para compartir el marco de los DSDR desde la perspectiva indígena y la perspectiva occidental.

Formación sobre derechos de las mujeres y participación política

El 2022 fue un año importante para la participación política de las mujeres teniendo en cuenta que se posesionó por primera vez una Vicepresidenta de la República mujer, negra, feminista, activista y líder social ambiental premiada por su trabajo; también porque se logró una visible participación del movimiento social y feminista en el Congreso de la República, que ha permitido posicionar el tema del aborto, de los derechos sexuales y reproductivos, la agenda de mujeres, paz y seguridad, y la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres.



En este marco, CDD-Colombia desarrolló espacios de formación en participación política para las mujeres en los departamentos de Magdalena, Nariño, Tolima y Cundinamarca, así como el Seminario de Participación Política de las Mujeres en clave de Derechos Sexuales y Reproductivos.



*3Intercambio de saberes sobre participación política de las mujeres.
Santa Marta (Magdalena), 21 de noviembre de 2022.*

Formación en teología feminista – Mujeres de fe por el Cambio

En una iniciativa conjunta de CDD-Bolivia y CDD-Colombia, Mujeres de Fe para el Cambio (MUFECA), surgió un espacio colectivo para reflexionar y avanzar en una consciencia crítica y alternativa a las prácticas tradicionales de fe, de las iglesias y las ritualidades, que permitan acercarse a otras maneras de vivir con coherencia el ser feministas y pertenecer a una confesión de fe.

Así, con la participación de mujeres creyentes, cristianas y practicantes de espiritualidades diversas, de varias organizaciones aliadas de Mensen met een Missie (Holanda), se dio inicio al curso “Introducción a la teología

feminista”, sobre el rol de las mujeres dentro de las iglesias, profundizando en las realidades particulares y en el cómo ser agentes de cambio en sus organizaciones y/o comunidades.



Investigación

Se desarrollaron tres importantes momentos para avanzar en procesos de investigación en CDD-Colombia, a través de las siguiente iniciativas:

Mapeos sobre el accionar de los grupos antiderechos y fundamentalistas:

En Colombia a partir de la promulgación de la sentencia C-355 de 2006 que despenalizó el aborto en tres causales, y a partir de la cual se inició con un posicionamiento del debate de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en la agenda pública, se ha evidenciado una fuerte avanzada de grupos fundamentalistas y antiderechos que han incluido movimientos religiosos, instituciones del Estado, representantes de la política colombiana, figuras públicas (actores, presentadores de la farándula y el entretenimiento colombiano, periodistas, influenciadores, entre otros) y que han posicionado un discurso directo en contra del aborto, en contra de la anticoncepción y, en general, en contra de la capacidad de decidir de las mujeres sobre sus propios cuerpos.

Así, con el objetivo de diagnosticar la avanzada de los movimientos fundamentalistas y antiderechos en el país, **se elaboraron nueve mapeos regionales (Nariño, Quindío, Meta, Tolima, Boyacá, Caquetá, Valle del Cauca, Magdalena, Córdoba).**

Los cuales se conocieron en conjunto en el **Encuentro de Socialización del “Mapeo de Grupos Antiderechos y de Organizaciones Feministas posibles Aliadas en el marco de una Avanzada Antiderechos”, en los departamentos de Boyacá, Caquetá, Quindío, Magdalena, Montería, Meta, Nariño, Tolima y Valle del Cauca.**



Encuesta de opinión sobre las percepciones de creyentes sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos



La encuesta, realizada por IPSOS Napoleón Franco, encontró que la mayoría de personas encuestadas tiene posturas a favor del aborto, la educación sexual y el Estado laico:



El 63 % de las personas encuestadas está de acuerdo con el aborto en situaciones específicas y el 9 % considera que debe estar permitido en todos los casos.

Nueve de cada 10 personas encuestadas aprueban la inclusión de la educación sexual en las escuelas.

Siete de cada 10 está en desacuerdo con que los sacerdotes, pastores u otros líderes religiosos llamen a votar a favor o en contra de ciertos candidatos o partidos políticos.



Ninguna de las personas encuestadas consideró que un sacerdote o pastor debe participar en la decisión de una mujer sobre la interrupción del embarazo.

El 93 % de las personas encuestadas está de acuerdo con que haya educación sexual en las escuelas.

El 55 % de los encuestados rechaza que el Estado ayude económicamente a las iglesias para el pago de salarios y sacerdotes.



Estos, entre el total de los resultados obtenidos en esta encuesta, evidencian varios elementos que ponen de manifiesto que los y las creyentes en Colombia son, en mayor medida, de corte progresista, revelando posiciones a favor de temas como el aborto, el uso de métodos anticonceptivos, la educación sexual y el Estado Laico; y hallando un consenso generalizado en que estos hacen parte de los derechos fundamentales.

14
Total Notas
Publicadas
Menciones: 13

8
Notas
Digitales

1
Notas
de Radio

3
Notas
de TV

2
Notas
Impresas

Lectorabilidad

3.022.347

**Retorno
en inversión**

\$119.485.537



La encuesta abordó diferentes aspectos como las creencias, religiones y la importancia y valor de la religión, así como la opinión ciudadana sobre la sexualidad y la reproducción, entre otros temas, que destacan el progresismo y cambio de posición de los y las creyentes al interior de las iglesias, demostrando, a su vez, un cambio en las percepciones sociales alrededor de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.



Grupos focales sobre imaginarios, representaciones y percepciones socioculturales frente a los DSDR:

Se realizó un ejercicio de diagnóstico de imaginarios, percepciones y representaciones sobre el ser mujer, la sexualidad y la reproducción a partir del cual fue posible identificar que se acrecientan las barreras socioculturales en torno a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, en la medida en que se ha seguido transmitiendo información sesgada, producto de la ausencia de formación en lo que tiene que ver con las dimensiones humanas que constituyen el cuerpo como primer territorio de lucha y paz.

De manera que, seguimos con el propósito de continuar compartiendo estrategias y acciones de cambio cultural en los territorios de nuestro país, lo que nos han permitido tejer redes en pro de la transformación de imaginarios sobre la sexualidad y la reproducción; así como elementos de formación e información en clave de derechos sexuales y reproductivos.

Se realizó un grupo focal por región en el Caribe (Santa Marta), Sumapaz (Fusagasugá) y Tolima (Ibagué), en torno a la construcción sociocultural que en estos territorios se ha hecho sobre el ser mujer, la sexualidad y la reproducción, también en relación con el aborto.



Grupo focal desarrollado en Santa Marta



Grupo focal desarrollado en Tolima



Grupo focal desarrollado en Sumapaz

Los espacios se desarrollaron con mujeres entre los 14 y los 70 años de edad, de diversos contextos y mayormente mujeres populares que no hacen parte de movimientos feministas y/o que, por el contrario, a razón de los pocos o nulos escenarios de incidencia política, formación e información en asuntos de género, demuestran aversión hacia la representación feminista.

Como resultado de estos grupos focales se logró identificar que existen elementos comunes en las regiones, en primer lugar, en cuanto a la formación que instituciones como la familia, la iglesia y la escuela han implantado y reproducido en la mentalidad de las mujeres, acerca de la figura femenina y sus roles en la sociedad, así como sobre la sexualidad y su asociación estricta a la reproducción, la maternidad y el cuidado.

En segundo lugar, sobre las décadas de violencias de género que las mujeres han experimentado, asociadas a la reproducción de patrones socioculturales patriarcales y machistas en relación a su derecho a decidir, su autonomía y libertad.

Comunicación

Kit de comunicación



Es un instrumento para la incidencia en participación política y en clave de DSDR, desde la comunicación asertiva, dirigido a las organizaciones y colectivas aliadas. Contiene una serie de estrategias y herramientas comunicativas para hacer frente y dar respuesta a los ataques de grupos antiderechos.

Difusión de Encuesta de opinión pública sobre religión, política y sexualidad en Colombia



Es una campaña de la Red de Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina que busca reconocer y visibilizar la lucha de las mujeres por el derecho a decidir sobre sus cuerpos y su sexualidad para el ejercicio de su libertad en cada uno de los contextos en los cuales se desenvuelven, así como logros de la RedLAC, en sus 34 años de trayectoria. Como CDD-Colombia se aportó con la creación de contenido para redes sociales.



La encuesta, realizada por IPSOS Napoleón Franco, indagó sobre las percepciones de creyentes acerca de los DSDR, y encontró que la mayoría de personas encuestadas tiene posturas a favor del aborto, la educación sexual y el Estado laico. Los resultados se pueden consultar en <https://bit.ly/encuestacddcol>

Campaña Regional "Mujer Hágase Tu Voluntad" – Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

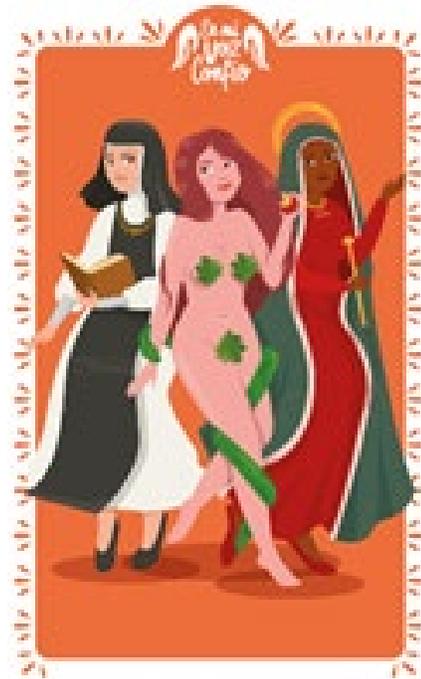
Producción de boletín Tejiendo Saberes: ABC para una teología feminista por el derecho a decidir



Edición sobre algunos de los temas centrales que sustentan la apuesta teológica y feminista de CDD-Colombia. Se encuentran definiciones y marcos conceptuales que sirven como una herramienta pedagógica y comunicativa para aliadas en los diferentes lugares del país y para personas interesadas en comenzar a acercarse a estos temas. La publicación se puede descargar en https://bit.ly/TJ-teologia_feminista



Campaña "En mi voz confío"



Que estos vientos frescos y olas verdes que alentaron nuestras luchas y posibilitaron cambios desde nuestro SUR, nuestro ABYA YALA, sigan inspirando la fuerza de lo colectivo y el poder de nuestra diversidad.

Feliz navidad y un 2023 ejerciendo nuestro legítimo derecho a decidir

CD CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR COLOMBIA

En el marco de esta la campaña En mi voz confío, se apoyó la realización de una feria sobre DSDR en Ibagué y la realización de talleres en Chaparral y Líbano, en el departamento de Tolima.

Se difundió la campaña en medios de comunicación regionales, tales como: Nuevo día del Tolima, Diario de Occidente del Valle del Cauca, Q'hubo de Ibagué, El Universal de Cartagena. Además, se entregaron agendas con los cuatro poderes: Placer, espiritualidad, confianza y decisión.

- Botilitos (4)
- Resaltadores
- Pañoletas.
- Sombrillas.
- Lapiceros.

Elaboración de productos comunicacionales y pedagógicos

Incidencia política:

Las acciones de CDD-Colombia estuvieron enfocadas fundamentalmente en el proceso jurídico, pedagógico y de movilización alrededor de CAUSA JUSTA, alianza en la cual se tuvo una participación activa en el grupo de comunicaciones y el de respuesta rápida, en los que apoyamos la planeación de la nueva ruta de comunicación, el plan de mejoramiento de la página web y la presentación general sobre la iniciativa.



*5 Encuentro Nal. de Consejeras Territoriales de Planeación.
Ibagué, 10 al 13 de agosto.*

La sentencia que despenalizó el aborto hasta la semana 24

El 21 de febrero la Corte Constitucional expidió la Sentencia C-055 de 2022, que despenalizó el aborto hasta la semana 24, mantuvo vigente las tres causales y le hizo un llamado al Congreso de la República para que expidiera lo más pronto posible una política pública integral en DSDR. Este es un hito histórico para los derechos reproductivos de las mujeres y las personas gestantes en Colombia; así mismo, sitúa a nuestro país como uno de los más avanzados en el reconocimiento de este derecho en el mundo.

Este logro fue posible gracias al proceso colectivo de Causa Justa, un espacio de articulación que trabaja desde el año 2017 en estrategias de incidencia, movilización, comunicación, etc., con el objetivo de eliminar el delito de aborto del código penal. En tal sentido, después de más de 523 días de haber interpuesto nuestra demanda Causa Justa ante la Corte Constitucional, logramos instalar la conversación pública frente a la importancia de la despenalización del aborto y que se sumaran más voluntades para mover esta iniciativa.



Por lo tanto, este 2022 estuvo centrado en acciones de defensa de la Sentencia, jornadas de información y de pedagogía del fallo, fortalecimiento de los movimientos afines a Causa Justa, la incidencia política en el Congreso, el Ministerio de Salud y tomadores de decisión en las regiones. Así mismo, fue un proceso de posicionar los argumentos de la sentencia y trabajar para ampliar el proceso de la DESPENALIZACIÓN SOCIAL DEL ABORTO.



Participación en la 4ta Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, del 28 al 30 de junio, en Santiago de Chile

Coloquio Mujer, Paz y Seguridad, convocado por la Alianza 1325 que reúne a 10 organizaciones a nivel nacional, entre ellas CDD-Colombia

Participación en audiencia pública sobre aborto en el Congreso de la República

X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación "Desde la Diversidad: construimos paz territorial para vivir sabroso" – Sector Mujeres. Ibagué (Tolima), 10 al 13 de agosto

X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación "Desde la Diversidad: construimos paz territorial para vivir sabroso" – Sector Mujeres.

Este encuentro se desarrolló del 10 al 13 de agosto en la ciudad de Ibagué (Tolima) y se participó en el marco del Sistema Nacional de Planeación con una agenda en torno al Plan Nacional de Desarrollo; la agenda de mujer y equidad de género; y, la planeación territorial con enfoque de género.



X Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación

Ibagué, Tolima

DESDE LA DIVERSIDAD: CONSTRUYENDO PAZ TERRITORIAL PARA VIVIR SABROSO.

Fortalecer las capacidades de incidencia de las consejeras territoriales de planeación para posicionar una agenda nacional que favorezca el avance y la garantía de los derechos de las mujeres desde la planeación participativa.

Fecha:
10 al 13 de agosto de 2022

Lugar:
Centro de Convenciones
Alfonso López Pumarejo

Consejo Territorial de Planeación Tolima
mesa de género de la cooperación internacional en Colombia

Consejo Nacional de Planeación

CTP IBAGUÉ

52 periodo Ordinario Decisiones de la Asamblea General de la OEA 2022 – Lima (Perú) “Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación”

Se participó como Sociedad Civil en dos (2) coaliciones:

- 1.Derechos Sexuales y Reproductivos**
- 2.Religiones y Espiritualidades.**

Así como en el conversatorio “Libertad Religiosa, Laicidad y DDHHH: estrategias de incidencia desde la OEA”, logrando de este espacio en general una resolución favorable a los DSDR, la libertad religiosa y la diversidad en general.



XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe “La Sociedad del Cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género” – Buenos Aires (Argentina) - 7 al 11 de noviembre de 2022.

Como resultado se obtuvo el “Compromiso de Buenos Aires” que recoge los acuerdos de la conferencia por parte de los Estados parte.



Día Internacional de Violencias contra las Mujeres – 25 de Noviembre

 Taller de Violencia Simbólica

 Marcha 25N

1er Congreso Internacional de Derechos Humanos, Sociedad y Ecocentrismo

A este Congreso convocado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la Secretaría de Inclusión social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín y la Personaría de Medellín se participó en el Panel de Derechos Humanos, Cultura y Género como un espacio académico que permita avanzar en la garantía y promoción de los derechos humanos.



Participación en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe “La Sociedad del Cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, en Buenos Aires (Argentina) del 7 al 11 de noviembre de 2022

Taller sobre violencia simbólica y participación en marchas por el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. 25 de noviembre, de 2022

Elaboración de proposiciones y documentos sobre proyectos de ley sobre DSDR, aborto y libertad conciencia y laicidad

Participación en el panel de Derechos Humanos, Cultura y Género, en el 1er Congreso Internacional de Derechos Humanos, Sociedad y Ecocentrismo, convocado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la Secretaría de Inclusión social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín y la Personaría de Medellín

Kit de Incidencia

"Ni duda en la razón ni culpa en el corazón", argumentos para conversar sobre el aborto en Colombia.

Con este material nos proponemos profundizar en una conversación alrededor del aborto, desde una perspectiva normativa y sociocultural que, sin duda, nos plantea grandes retos y desafíos para acercarnos a un diálogo respetuoso e informado sobre el tema, más ahora cuando hemos alcanzado invaluable logros en el camino de la despenalización del aborto, primero mediante las tres causales logradas el 10 de mayo de 2006, a través de la Sentencia C-355 y ahora con la despenalización del aborto hasta la semana 24 mediante la Sentencia C-055 del 21 de febrero de 2022.





En 2022, hicimos historia en Latinoamérica y el mundo con el logro de la despenalización del aborto hasta la semana 24 de gestación en Colombia. Este ha sido un camino construido en colectivo y que ahora nos plantea con más urgencia la tarea de seguir protegiendo los derechos y metas alcanzadas; por ello, desde CDD -Colombia seguiremos avanzando hacia la despenalización sociocultural del aborto y la despenalización de las conciencias, que permita la transformación hacia una sociedad donde las mujeres puedan ejercer su derecho a decidir de manera libre y autónoma. Así mismo, continuaremos fortaleciendo y acompañando estas apuestas desde y con las mujeres en las regiones.

Finalmente, seguiremos reafirmando nuestra lucha contra los fundamentalismos.

